

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 171-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	--------------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1007-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 07 de agosto de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 171-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 2122 DE LA CC.NN. SAN PABLO DE SHABORIATO DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE SER EL CASO, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	x	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia: Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	
1	CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntaje</b>
1	CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	S/ 161,000.00	100.00

<b>6</b>	<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA</b>				
6.1	<b>COEFICIENTE DE PONDERACIÓN</b>	Coeficiente Técnico			<b>0.80</b>
		Coeficiente Económico			<b>0.20</b>
6.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN</b>			
		<b>CALCULO DEL PUNTAJE</b> PTPi = c1 PTi + c2 Pei	<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACIÓN 5%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b> <b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
1	CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por:	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	SI	105 puntos 1° lugar



	- 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.				
--	---	--	--	--	--

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

**8 ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las 11:10 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor: CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por: 1) GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20608699181, y 2) SAEZ INGENIEROS E.I.R.L. con RUC 20568433379, por el importe ofertado de S/ 161,000.00 (Ciento Sesenta y Un Mil con 00/100 Soles).

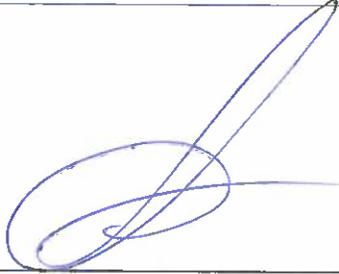
Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

**9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**


---

 ING. FRANK GONZALES QUISPE  
 Presidente (T) Comité de Selección

 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> ING. BUJAICO CCOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección
--	--

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 171-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	--------------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 8:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1007-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 07 de agosto de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 171-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 2122 DE LA CC.NN. SAN PABLO DE SHABORIATO DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, a fin de EFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10239904438	TTITO CCAMA MIGUEL ANGEL	
2	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	
3	10427169231	ROJAS LAZO JOSE ANTONIO	
4	20491124751	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	
5	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
6	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	
7	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	
8	20601069301	GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
9	20601431697	ICCPER S.A.C.	
10	20608699181	GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	
1	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	19/08/2024	23:37:20	
2	<b>CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por:</b> - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	19/08/2024	22:42:02	
3	<b>ONSORCIO SAN PABLO, integrado por:</b> - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 20232650444 FALCON CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRLTD	19/08/2024	23:16:49	



6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
	.....		

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	.....	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal	Ítem(s) a los que postula
1	VENTURA LLOTOP DELIZ ARMANDO	VENTURA LLOTOP DELIZ ARMANDO	Ítem único
2	CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	CONCHA SAENZ JIMMY DANTE	Ítem único
3	ONSORCIO SAN PABLO, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 20232650444 FALCON CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRLTD	BARBARAN CHUQUILLANQUI OMAR	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:			
11.1	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1</b>
			VENTURA LLOTOP DELIZ ARMANDO
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
		<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>
11.2	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2</b>
			CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.

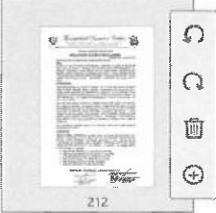


11.3	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICADA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 3</b> ONSORCIO SAN PABLO, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 20232650444 FALCON CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRLTD
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICADA	

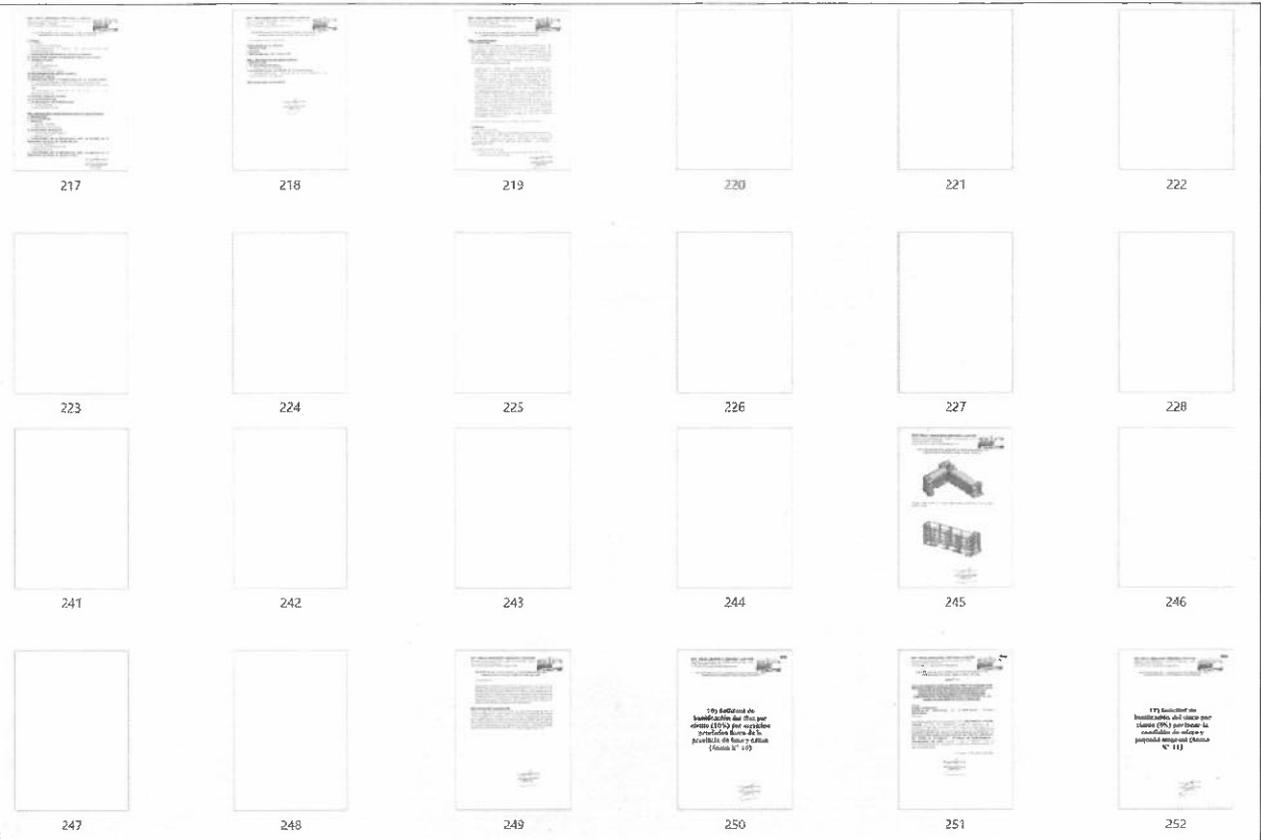
<b>12</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>
1		

<b>13</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
13.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>70 puntos</b>
	METODOLOGÍA PROPUESTA	<b>00 puntos</b>
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>70 puntos</b>
La oferta del postor se encuentra con páginas en blanco, de acuerdo al siguiente detalle y tal como se muestra en las siguientes capturas:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el folio 138 al folio 192</li> <li>- Desde el folio 194 al folio 211</li> <li>- Desde el folio 220 al folio 244</li> <li>- Desde el folio 246 al folio 248</li> </ul>		



					
133	134	135	136	137	138
					
139	140	141	142	143	144
					
187	188	189	190	191	192
					
193	194	195	196	197	198
					
205	206	207	208	209	210
					
211	212	213	214	215	216





Tal como se estableció en el numeral 1.7 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas que: **"El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible"**, se puede advertir que metodología propuesta por el postor estaría desde el folio 214 en adelante y considerando que la oferta contiene folios en blanco, por lo que el comité de selección en este acto acuerda que dicho postor no sea acreedor del puntaje establecido para este factor de evaluación.

13.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por:</b> - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>70 puntos</b>
	METODOLOGÍA PROPUESTA	<b>30 puntos</b>
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	
13.3	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>ONSORCIO SAN PABLO, integrado por:</b> - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 20232650444 FALCON CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRLTD
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>70 puntos</b>
	METODOLOGÍA PROPUESTA	<b>00 puntos</b>
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	
De la revisión de la oferta técnica del Postor se aprecia que en su Metodología Propuesta hace mención al monto de la oferta económica, tal como se aprecia de los siguientes extractos:		



Página 185:

### 3.3 PRESUPUESTO DEL SERVICIO

El presupuesto del servicio para la reformulación del expediente técnico del proyecto CENTRO EDUCATIVO INICIAL I.E. 2122 DE LA CC.NN. SAN PABLO DE SHABORIATO DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2618625., se establecerá de acuerdo a las actividades y requerimientos necesarios para la elaboración del estudio. Se considerarán los costos de materiales, equipos, personal técnico y gastos generales. El presupuesto también incluirá los costos para la validación del estudio por parte de las entidades competentes y para la elaboración del informe final. Se establecerán plazos de pago y se especificarán los conceptos de pago, las formas de pago y las garantías correspondientes.

Página 186:

ESTRUCTURA DE COSTOS PARA ELBORACION DE EXPEDIENTE TECNICO							
CREACION DEL SERVICIO DEL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL I.E. 2122 DE LA CC.NN. SAN PABLO DE SHABORIATO DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2618625.							
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Meses	Costo S/.	Parcial S/.	Total S/.
<b>1</b>	<b>Personal Profesional clave</b>						<b>72,000.00</b>
1.1	Jefe del proyecto	Mes	1	6	5,000.00	30,000.00	
1.2	Especialista en Arquitectura	Mes	1	5	3,500.00	17,500.00	
1.3	Especialista en Estructuras	Mes	1	5	3,500.00	17,500.00	
1.4	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Mes	1	2	3,500.00	7,000.00	
1.5	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Mes	1	2	3,500.00	7,000.00	
<b>2</b>	<b>Personal de Apoyo</b>						<b>4,000.00</b>
2.1	Elaboracion de Planos de digitalización de arquitectura	Glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
2.2	Elaboracion de Planos de digitalización de Estructuras	glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
2.3	Elaboracion de Planos de digitalización de Instalaciones eléctricas	Glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
2.4	Elaboracion de Planos de digitalización de Topografía	Glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
<b>3</b>	<b>Servicios Complementarios</b>						<b>15,000.00</b>
3.1	Estudio de Mecánica de Suelos	Glb	4	1	1,500.00	6,000.00	
3.2	Estudios Topograficos	Glb	1	1	3,000.00	3,000.00	
3.3	Estudio de Vulnerabilidad	Glb	1	1	3,000.00	3,000.00	
3.4	Gestion de Riesgos	Glb	1	1	3,000.00	3,000.00	
3.5	Otros tramites de gestión y permiso	Glb	1	1	3,000.00	3,000.00	
<b>A</b>	<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>101,000.00</b>
<b>4</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>						
4.1	Computadoras y/o Laptop	Glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
4.2	Plotter	Glb	1	1	1,000.00	1,000.00	
4.3	Impresora	Glb	1	1	1,400.00	1,400.00	
4.4	Estacion Total	Glb	1	1	2,800.00	2,800.00	
4.5	camioneta 4x4	Glb	1	1	3,800.00	3,800.00	
<b>5</b>	<b>MATERIALES DE COMPUTO Y UTILES DE OFICINA</b>						
5.1	Hojas Bond	Glb	1	1	300.00	300.00	
5.2	Rollo Ploter	Glb	1	1	300.00	300.00	
5.3	Archivadores y folioles manila	Glb	1	1	300.00	300.00	
5.4	Otros	Glb	1	1	289.75	289.75	
<b>B</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>						<b>13,189.75</b>
<b>C</b>	<b>UTILIDAD (10% CD)</b>						<b>10,100.00</b>
<b>SUE TOTAL A+B+C</b>							<b>124,289.75</b>
<b>IGV (18%)</b>							<b>22,372.16</b>
<b>COSTO TOTAL DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>							<b>146,661.90</b>



Se aprecia que el postor no cumplió con una de las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **referida a que no debía incluir información de su oferta económica en su oferta técnica**, por lo que corresponde la descalificación de su oferta técnica. La información de la oferta económica es confidencial, y solo se puede acceder a ella una vez culminada la evaluación técnica, respecto de los postores que hubiesen alcanzado el puntaje técnico mínimo.

Estando al literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece expresamente que: **las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas**, este colegiado DESCALIFICA LA OFERTA del postor.

**14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que **acceden** a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico **mínimo (80 puntos)** establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	<p>CONSORCIO INGENIEROS PERU, integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20608699181 GD CONTADORES &amp; INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</li> <li>- 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.</li> </ul>	<b>100 puntos</b>

**15 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, culminando el mismo día a horas 11:00.

**16 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



ING. FRANK GONZALES QUISPE  
Presidente (T) Comité de Selección



ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA  
1er Miembro (T) Comité de Selección



ING. BUJAICO CCOICCA ELMER  
2do Miembro (T) Comité de Selección